



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo, D.N

18 de enero 2021



Director General Enrique García

Nota de Prensa

EL Director General de Migración advirtió que serán incautados todos los vehículos que sean utilizados para transportar ilegales hacia la Republica Dominicana, tales como motores, camionetas, carros y autobuses.

Dijo que todo el que viole la ley de migración debe saber a las sanciones que se expone cuando facilite algún tipo de vehículo para traer ilegales al país.

El licenciado Enrique García añadió, además, que las personas que alquilen casas a ilegales serán multadas, lo mismo que los que contraten ilegales para

realizar trabajos, como lo establece la ley 285 que regula la migración en el país.

El funcionario ofreció estas declaraciones en Dajabón, donde estuvo supervisando los trabajos de la operación Bayahonda, que se lleva a cabo en la zona fronteriza.

García precisó que este trabajo se realiza todos los días en todo el país con la colaboración de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y otras dependencias oficiales.

Preciso que suman miles los extranjeros de todas las nacionalidades que han sido detenidos y devueltos a su país, por permanecer de manera irregular en la República Dominicana.

Adelantó que en los próximos días el operativo será extendido a Puerto Plata, Samaná y otros lugares turísticos, donde residen muchos extranjeros para verificar si están legal en nuestro país.

El Director de Migración dijo que esta operación abarcará todo el territorio nacional, para detectar a ilegales y que todo el que no tenga sus documentos en regla deberá enfrentar las sanciones correspondientes.

Departamento de Comunicaciones